



JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO
AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 12 de mayo de 2023 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Punto 3. - PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS N.º 86, POR IMPORTE TOTAL DE 60.759,94€". APROBACIÓN.

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

"Propuesta de la Sexta Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Economía y Hacienda

Vista la relación de justificantes correspondientes a servicios realizados en el ejercicio 2023 cuyos gastos fueron debidamente autorizados y comprometidos, y que individualmente superan el importe de 18.149,99 euros previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2021/00976, de 17 de febrero.

Considerando que en cumplimiento del artículo 59 del Real Decreto 500/90, ha quedado debidamente acreditada la realización de la prestación y, en consecuencia, el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto mediante la conformidad de los documentos por el técnico correspondiente, según establece la Base nº 12º.2 de Ejecución del Presupuesto de 2023.

Visto el Informe de Intervención de fecha 08-05-2023 y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2021/00976, de 17 de febrero sobre nombramiento de miembros de Junta de Gobierno Local y régimen de sesiones, esta ALCALDÍA propone a la Junta de Gobierno Local.

Primero. Aprobar la relación de justificantes n.º 86 y reconocer la obligación que se deriva con cargo a la aplicación presupuestaria del Presupuesto de 2023, y por el importe que se indica:

CSV: 07E7002BFF3100R0V3G5S3A6E2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002BFF3100R0V3G5S3A6E2 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 12/05/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/05/2023 13:28:54

EXPEDIENTE :: 2023310123000051

Fecha: 05/05/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



N. DE REGISTRO	N.FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
66001833/23	A235	U90401829 UTE UMG HABITAT UTRERA	Servicios brigada municipal mantenimiento de zonas verdes lote 2 mes de FEBRERO AD 22004117/23 41 1710 22744	30.237,77 €
66001393/23	A233	U90401829 UTE UMG HABITAT UTRERA	Servicios brigada municipal mantenimiento de zonas verdes lote 2 mes de ENERO AD 22004117/23 41 1710 22744	30.522,17 €
TOTAL				60.759,94 €

Segundo. Dar traslado al Departamento de Contabilidad y Fiscalización a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- La Sexta Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Economía y Hacienda.- M^a del Carmen Suárez Serrano."

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR la propuesta anteriormente transcrita.**

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7002BFF3100R0V3G5S3A6E2 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 12/05/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/05/2023 13:28:54

EXPEDIENTE :: 2023310123000051
 Fecha: 05/05/2023

Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7002BFF3100R0V3G5S3A6E2

